

Séptima Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Ejercicio 2019 del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., (OOSAPA).

En el Municipio de Ciudad Fernández, el día 30 de Octubre de 2019, siendo las 12:37 horas, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., en las Oficinas Administrativas, con domicilio en Teponahuatztle # 235, Ciudad Fernández, S.L.P., para llevar a cabo la Séptima Reunión ordinaria de Junta de Gobierno, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del reglamento interno del Organismo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Presentación y aprobación de informes trimestrales y transferencias presupuestales.
5. Presentación del dictamen de Contraloría Interna.
6. Informe de cambios y variaciones de los indicadores de desempeño.
7. Solicitud de remoción de integrante del Consejo Consultivo.
8. Solicitud de modificación de plazos y montos para adelantos de nómina.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

Para el desahogo del primer punto del Orden del día, se da inicio a la sesión con el pase de lista a cargo del Director General de OOSAPA, el C. José Gustavo Jasso Navarro, Secretario de la Junta de Gobierno. Encontrándose presentes el C. José Alfredo Pérez Ortiz, Presidente de la Junta de Gobierno; el Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández en representación de la Comisión Estatal del Agua; la Lic. Yessica Guadalupe Méndez González, regidor representante de la Comisión de Agua del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P. Así como el representante del Consejo Consultivo, como lo son el C. Salomón Benavides Rodríguez, Presidente del Consejo Consultivo, la Profa. Silvia Flores Rodríguez, Segundo Vocal del Consejo Consultivo de OOSAPA; el Prof. José Arvizu Amador, Tercer Vocal del Consejo Consultivo de OOSAPA; nos acompañan como invitados el M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Administrativo de OOSAPA; el Ing. Salomón González Tovar, Gerente Operativo de OOSAPA; la L.A. Verónica García Aguilera, Gerente del Área Comercial y la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contadora de OOSAPA.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del día, el C. José Gustavo Jasso Navarro, Director General de OOSAPA, precisa que en base al pase de lista existe el quórum necesario por lo que

pide al Presidente de la Junta de Gobierno, el C. José Alfredo Pérez Ortiz, realice la instalación formal de la Sesión ordinaria, a lo cual el Presidente asiente y enuncia de la siguiente manera: "Siendo las 12:40 horas del día 30 de Octubre del año 2019 queda formalmente instalada la Séptima sesión ordinaria de Junta de Gobierno y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán validez legal".

Para el desahogo del tercer punto del Orden del día, el C. José Gustavo Jasso Navarro, Director General de OOSAPA, pide se dispense la lectura del acta de Junta de Gobierno anterior, la cual fue la No. 06/2019, ya que esta ya fue leída y firmada por cada uno de los integrantes que asistieron a dicha Reunión.

El punto es sometido a votación de los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del día, el C. José Gustavo Jasso Navarro entrega en una carpeta a cada integrante de la Junta de Gobierno los Estados Financieros, correspondientes al tercer trimestre de 2019 y cede la palabra a la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contadora de OOSAPA, para que de una presentación de los mismos. En dicha presentación, la Contadora de OOSAPA da lectura y explica detalladamente a los asistentes, la información plasmada en la cuenta pública se describen los ingresos y egresos del trimestre y se da a conocer la utilidad del ejercicio.

SAN LUIS POTOSI

INGRESOS TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2019

	Ingreso Presupuestado 3er Trimestre	Transferencias Presupuestales	Julio	Agosto	Septiembre	Total Trimestral	Ahorro/Desahorro
Aportación iniciativa Privada	112,500.00		165,216.00	-	-	165,216.00	52,716.00
Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado							
a) Contratación del servicio							
Instalación de Toma de Agua	144,250.00	127,000.00	105,365.86	103,375.16	61,586.15	270,327.17	126,077.17
Instalación de Descarga de Drenaje	127,500.00	180,000.00	94,656.79	78,934.11	56,000.84	229,591.74	102,091.74
Derechos de conexión de Toma de Agua	30,000.00		1,797.31	8,509.81	4,074.84	14,381.96	15,618.04
Reconexión						-	-
Baja Temporal	45,000.00		993.90	425.95	255.57	1,675.42	43,324.58
Cortada	45,000.00		12,070.00	14,693.17	12,118.35	38,881.52	6,118.48
b) Tarifa fija (suministro de agua)							
Doméstico	50,000.00		5,497.27	8,797.80	7,897.70	22,192.77	27,807.23
Comercial	1,000.00		-	-	-	-	1,000.00

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'F. Jasso', 'Fabiola Juárez Cerón', and other illegible signatures.]

Industrial	1,000.00	3,000.00	293.86	440.79	293.86	1,028.51	28.51
c) Servicio medido							
Domestico	1,661,075.00	5,000.00	673,862.49	582,549.13	577,893.43	1,834,305.05	173,230.05
Comercial	100,000.00		23,815.06	23,293.64	18,953.26	66,061.96	33,938.04
Industrial	150,000.00	200,000.00	81,718.72	73,282.71	59,610.37	214,611.80	64,611.80
Publico	1,250.00	5,000.00	-	70.99	454.86	525.85	724.15
d) Otros							
Pipas de Agua	1,500.00	4,000.00	2,106.14	1,766.44	985.13	4,857.71	3,357.71
Venta de medidores	45,000.00		21,783.78	22,282.30	26,864.34	70,930.42	25,930.42
Desacolve de Drenaje	3,000.00		1,812.88	807.56	450.00	3,070.44	70.44
Cambio de nombre de Usuario	750.00		319.86	213.24	71.08	604.18	145.82
Cobro de Fraccionadores Nuevos	460,800.50	564,000.00	40,222.37	-	132,114.88	172,337.25	288,463.25
Carta de Factibilidad	2,500.00		617.40	308.70	617.40	1,543.50	968.50
Duplicado de Recibo	250.00		-	-	-	-	250.00
Constancias Diversas (No adeudo, Historial cons... Etc)	250.00		-	42.60	170.40	213.00	37.00
Carta de Hermeticidad	2,500.00		-	-	-	-	2,500.00
e) Tanta para conservacion y mantenimiento de la red							
Material de Plomeria	43,750.00	30,000.00	14,575.54	35,465.54	18,690.33	68,731.41	24,981.41
Cobro de Mano de Obra	25,000.00	20,000.00	6,315.02	33,790.01	12,109.79	52,214.82	27,214.82
Reposicion de Pavimento	2,500.00		-	-	-	-	2,500.00
Mantenimiento de Alcantarillado y drenaje	252,500.00		102,260.17	89,472.63	86,142.99	277,875.79	25,375.79
f) Drenaje							
Derechos de Conexión de Alcantarillado Y Drenaje	27,500.00		2,472.46	7,947.20	3,606.76	14,026.42	13,473.58
Sancamiento	168,000.00		68,176.05	59,650.53	57,431.14	185,257.72	17,257.72
Recargos Moratorios	50,000.00		18,423.97	18,194.85	15,648.10	52,264.72	2,264.72
Rendimiento e intereses de Inversión de Capital	1,250.00		-	-	-	-	1,250.00
Aprovechamientos							
Reintegros							
Reintegros y Reembolsos	2,500.00		864.71	0.34	668.98	1,534.03	965.97
Otros ingresos			-	0.35	-	0.35	0.35
Convenios							

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

PROAGUA			-	-	-	-	-	-
				46,838.81			46,838.81	46,838.81
CONAGUA (DEVOLUCION DERECHOS DE AGUA)	37,500.00		-	-	-	-	-	37,500.00
Total	3,595,625.50		-	1,445,237.61	1,117,476.54	1,154,708.55	3,717,422.70	121,797.20

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.

TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2019

	Presupuesto Trimestral 2,173,500.00	Trasferencias	Jul	Ago	Sep	Total	Diferencia (Vigente - Total)
1000 SERVICIOS PERSONALES			726,221.82	666,670.59	692,390.10	2,084,282.51	89,217.39
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE							
1131 Sueldos base al personal permanente	1,282,500.00	10,000.00	525,190.29	528,761.39	514,384.61	1,568,336.29	285,836.29
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO							
1221 Sueldos base al personal eventual	37,500.00	10,000.00	14,599.90	19,900.04	20,200.07	54,700.01	17,200.01
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES							
1321 Prima Vacacional	36,750.00		7,326.36	11,418.16	5,264.00	24,008.52	12,741.48
1323 Gratificación de Fin de Año	196,375.00		5,702.00	0.00	0.00	5,702.00	190,673.00
1331 Horas extraordinarias	20,000.00		5,616.38	3,667.13	3,598.76	12,882.27	7,117.73
1341 Compensaciones	30,750.00		3,748.00	4,000.00	3,000.00	10,748.00	20,002.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL							
1411 Aportaciones Cuotas IMSS	133,875.00		28,278.39	28,815.76	27,886.37	84,980.52	49,294.48
1413 Aportaciones Seguro Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	27,500.00		16,269.48	0.00	16,536.23	32,805.71	5,305.71
1421 Aportaciones a fondos de vivienda	47,500.00		25,824.63	0.00	26,247.98	52,072.61	4,572.61
1431 Aportaciones al sistema para el retiro	27,500.00		10,329.85	0.00	10,499.16	20,829.01	6,670.99
1442 Servicio Médico	8,750.00		4,979.39	4,772.40	4,441.38	14,193.17	5,443.17
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS							
1523 Pago de liquidaciones	105,000.00		15,750.00	0.00	0.00	15,750.00	89,250.00

1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS						
1712	Bono de Puntualidad		0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00
		18,000.00					
1713	Despensas		0.00	0.00	0.00	0.00	12,750.00
		12,750.00					
1714	Devolución de ISR por Salarios	156,750.00	55,398.37	57,249.09	53,508.40	166,155.86	9,405.86
1715	Devolución de IMSS	32,000.00	7,208.78	7,286.72	7,023.14	21,518.64	10,481.36

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	568,375.00		233,802.70		684,229.40	-
			237,975.99		212,460.71		115,854.40
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES						
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	25,000.00	2,170.95	7,329.69	2,809.03	12,309.67	12,690.33
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	17,500.00	2,250.00	6,965.60	3,893.31	13,108.91	4,391.09
2151	Material impreso e información digital	12,500.00	28,818.00	0.00	150.00	28,968.00	16,468.00
2151	Material de limpieza	7,500.00	2,920.00	3,001.00	2,351.00	8,272.00	772.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS						
2211	Productos alimenticios para personas	20,000.00	2,832.92	3,415.70	2,111.40	8,360.02	11,639.98
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	3,750.00	12.59	0.00	61.21	73.80	3,676.20
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN						
2392	Compra de Agua en Bloque	125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN						
2411	Productos minerales no metálicos	21,125.00	2,000.00	11,637.99	21,379.33	10,344.88	43,362.20
2421	Cemento y productos de concreto	34,500.00	2,000.00	5,384.35	3,406.00	3,542.24	12,332.59
2431	Cal, yeso y productos de yeso	1,500.00		0.00	0.00	0.00	0.00
2441	Madera y productos de madera	2,500.00		0.00	0.00	0.00	0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	8,750.00	41.59	0.00		258.80	300.39
2471	Artículos metálicos para la construcción	8,750.00	0.00	0.00		5,155.00	5,155.00
2481	Materiales complementarios	3,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,750.00	0.00	0.00		0.00	0.00
2492	Material de Plomería						

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

2493	Material de Sistema de Drenaje	108,750.00	80,000.00	36,932.33	50,772.36	25,921.93	113,626.62	4,876.62
2494	Red de Agua Potable	62,500.00	100,000.00	20,122.76	62,183.22	8,690.72	90,896.70	28,396.70
		250.00		0.00	0.00	0.00	0.00	250.00
2496	Materia de Sistema de Medicion	52,500.00		32,208.00	30,012.00	26352.00	88,572.00	36,072.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO							
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	15,000.00		2,095.27	4,037.40	1,453.75	7,586.42	7,413.58
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	10,875.00		1,958.38	25,850.56	12,292.33	40,101.27	29,226.27
2502	Cloracion	30,750.00	3,000.00	12,000.00		7,250.00	19,250.00	11,500.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS							
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	48,750.00	30,000.00	16,077.62	13,658.46	16,888.60	46,624.68	2,125.32
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS							
2711	Vestuario y uniformes	24,250.00	3,000.00	31,567.50		570.00	32,137.50	7,887.50
2721	Prendas de seguridad y protección personal	20,250.00	51,000.00	1,893.13		75,440.14	77,333.27	57,083.27
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES							
2911	Herramientas menores	6,250.00		2,149.07	300.00	0.00	2,449.07	3,800.93
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	750.00		0.00	0.00	0.00	0.00	750.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	250.00		0.00	0.00	0.00	0.00	250.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,250.00		0.00	0.00	85.00	85.00	1,165.00
2981	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	13,750.00	25,000.00	20,125.01	1,491.38	6,929.37	28,545.76	14,795.76
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,250.00		4,778.53	0.00	0.00	4,778.53	3,528.53
3000	SERVICIOS GENERALES	865,250.00		427,851.74	184,344.75	244,036.90	856,233.39	9,016.61
3100	SERVICIOS BÁSICOS							
3111	Energía eléctrica	16,250.00		0.00	15,015.52	0.00	15,015.52	1,234.48
3114	Energía Eléctrica Pozos	250,000.00		93,005.06	105,663.72	102,813.03	301,481.81	51,481.81
3141	Telefonía tradicional	3,750.00		1,458.27	1,458.27	1,352.27	4,268.81	516.81
3151	Telefonía celular	17,250.00		4,382.84	4,384.84	4,125.08	12,892.76	4,357.24
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y	125.00		0.00	0.00	0.00	0.00	125.00

Handwritten signatures and notes on the right margin:

- Top signature: *[Signature]*
- Middle signature: *Ju. Surtar Jaro*
- Bottom signature: *[Signature]*
- Vertical note: *Sección de...*

3200	procesamiento de información SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO							
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,500.00		0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	30,250.00	11,000.00	52,500.00	14,750.00	8,750.00	76,000.00	45,750.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS							
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	25,000.00	60,000.00	16,000.00	8,000.00	8,000.00	32,000.00	7,000.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	6,750.00	78,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,750.00
3332	Servicios en tecnologías de la información	15,000.00		7,667.54		7,538.58	15,206.12	206.12
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	2,500.00		0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
3382	Análisis de Agua Potable	3,750.00		2,535.34		2,535.35	5,070.69	1,320.69
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES							
3411	Servicios financieros y bancarios	6,250.00		1,415.00	1,565.00	1,626.20	4,606.20	1,643.80
3451	Seguro de bienes patrimoniales	12,500.00		0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00
3471	Fletes y maniobras	2,750.00		0.00	0.00	0.00	0.00	2,750.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN							
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	45,000.00	5,000.00	-	5,775.86	19,800.00	25,575.86	19,424.14
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00		480.00	350.00		830.00	9,170.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	8,750.00	5,000.00	1,149.00		3,000.00	4,149.00	4,601.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	18,750.00	25,000.00	300.00	852.59	200.00	1,352.59	17,397.41
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	8,750.00		0.00	474.14		474.14	8,275.86
3572	Mantenimiento y Conservación de Herramientas	250.00		0.00	0.00	0.00	0.00	250.00
3573	Mantenimiento y Conservación de Equipo Electromecánico	34,750.00	11,000.00	0.00	0.00	30,172.42	30,172.42	4,577.58
3591	Servicios de jardinería y fumigación	2,500.00		0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00

Industria Pan y...
...
...

3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD							
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	11,250.00	2,750.00	5,150.00	2,750.00	10,650.00	600.00	
3692	Difusión y Cultura del Pago del Agua	35,000.00	2,750.00	2,750.00	16,350.00	21,850.00	13,150.00	
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS							
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	15,000.00	3,155.22	2,763.91	1,132.91	7,051.94	7,948.06	
3800	SERVICIOS OFICIALES							
3851	Gastos de representación	125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES							
3911	Servicios funerarios y de cementerios	500.00	474.14	0.00	0.00	474.14	25.86	
3921	Impuestos y derechos	351.00	1,403.00	0.00	0.00	1,403.00	1,052.00	
3925	Tenencias y Canje de Placas de Vehiculos Oficiales	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	
3926	Tramites Legales ante Comision Nacional del Agua	2,149.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,149.00	
3927	Derechos de Agua Comision Nacional Del Agua	35,000.00	34,631.00	0.00	0.00	34,631.00	369.00	
3928	Tramites legales ante Comision Estatal del Agua	9,500.00	18,000.00	18,300.00	0.00	18,300.00	36,600.00	27,100.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	375.00	
3981	Impuesto Sobre Nóminas	37,500.00	16,026.00	15,391.00	15,591.00	47,008.00	9,508.00	
3993	Otros Gastos	125.00	0.00	0.00	0.06	0.06	124.94	
3995	Planta Tratadora de Aguas Residuales	187,500.00	167,471.33	0.00	0.00	167,471.33	20,028.67	

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	203,500.00	0.00	0.00	0.00	61,158.20	61,158.20	142,341.80
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN							
5111	Muebles de oficina y estantería	3,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,750.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	50,000.00	0.00	0.00	0.00	53,848.20	53,848.20	3,848.20
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	3,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,750.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO							
5231	Cámaras fotográficas y de video	3,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,750.00

5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE							
5411	Vehículos y equipo terrestre	73,500.00	- 81,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,500.00
5491	Otros equipos de transporte	22,500.00		0.00	0.00	0.00	0.00	22,500.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS							
5621	Maquinaria y equipo industrial	2,500.00		0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	6,250.00		0.00	0.00	0.00	0.00	6,250.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	1,250.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00
5691	Otros equipos	20,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES							
5911	Software	16,250.00		0.00	0.00	7,310.00	7,310.00	8,940.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	3,794,609.18		0.00	0.00	0.00	3,345,628.90	448,980.28
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS							
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	3,794,609.18	- 180,000.00	0.00	0.00	0.00	3,345,628.90	448,980.28
9000	DEUDA PÚBLICA	150,000.00		0.00	0.00	0.00	111,084.73	38,915.27
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)							
9911	ADEFAS	150,000.00		0.00	0.00	0.00	111,084.73	38,915.27

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

Estados de Resultados

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/jul al 30/sep/2019		01/ene al 30/sep/2019	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$3,764,261.16	101.25 %	\$10,366,897.16	84.02 %
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$165,216.00	4.44 %	\$314,274.00	2.54 %
DERECHOS	\$3,597,511.13	96.77 %	\$10,045,770.88	81.42 %
PRODUCTOS	\$0.00	0.00 %	\$1,402.77	0.01 %
APROVECHAMIENTOS	\$1,534.03	0.04 %	\$5,449.51	0.04 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS,	-\$46,838.81	-1.25 %	\$1,970,953.78	15.97 %

INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES					%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	-\$46,838.81	-1.25 %	\$1,970,953.78	15.97	%
CONVENIOS	-\$46,838.81	-1.26 %	\$1,970,953.78	15.97	%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.35	0.00 %	\$20.64	0.00 %	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.35	0.00 %	\$20.64	0.00 %	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.35	0.00 %	\$20.64	0.00 %	
Total de Ingresos	\$3,717,422.70	100.00 %	\$12,337,871.58	100.00	%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3,624,745.40	97.50 %	\$10,291,758.23	83.41	%
SERVICIOS PERSONALES	\$2,084,282.61	58.06 %	\$6,305,702.97	51.10	%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$684,229.40	18.40 %	\$1,634,401.00	13.24	%
SERVICIOS GENERALES	\$856,233.39	23.03 %	\$2,351,653.27	19.05	%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$51,119.80	1.37 %	\$134,082.64	1.08 %	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$51,119.80	1.37 %	\$134,082.64	1.08 %	
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$3,345,628.90	27.11	%
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	0.00 %	\$3,345,628.90	27.11	%
Total de Gastos y otras Perdidas	\$3,675,865.20	98.88 %	\$13,771,469.77	111.61	%
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$41,557.50	1.11 %	-\$1,433,598.19	-11.61	%
SUMA DEPRECIACIONES	\$51,119.80		\$134,082.64		
OBRA APORTA OOSAPA			\$1,987,303.59		
UTILIDAD EJ. ANTERIORES					
MENOS ACTIVOS ADQUIRIDOS	\$61,158.20		\$289,718.39		
	\$31,519.10		\$398,069.65		

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

Estado de Situación Financiera			
Al 30/sep/2019			
ACTIVO	2019	PASIVO	2019
ACTIVO CIRCULANTE	\$2,046,363.09	PASIVO CIRCULANTE	\$101,460.92
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$998,242.88	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$101,460.92
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$652,117.23	Total de Pasivos Circulantes	\$101,460.92
INVENTARIOS	\$53,127.11		
ALMACENES	\$442,875.87	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$2,046,363.09	Total de Pasivos	\$101,460.92
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,077,943.13	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$947,937.77	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$2,367,344.81		
ACTIVOS INTANGIBLES	\$679,522.70		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-
Total de Activos No Circulantes	\$1,077,943.13	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,433,598.19
		EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$2,975,460.78
Total de Activos	\$3,124,306.22	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$1,480,982.71
		Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$3,022,845.30
		Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$3,124,306.22

Una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre de 2019, por los integrantes de la Junta de Gobierno, son sometidos a votación y aprobados por unanimidad.

Continúa la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contadora de OOSAPA, menciona que se realizaron Transferencias Presupuestales del Tercer Trimestre de 2019 entre cuentas sin afectar el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2019; estas se efectuaron debido a que había necesidades en ciertas partidas y se tuvo que traspasar saldo.

Una vez analizadas las Transferencias Presupuestales correspondientes al Tercer Trimestre de 2019, por los integrantes de la Junta de Gobierno, son sometidas a votación y aprobadas por unanimidad.

Para el desahogo del quinto punto del orden del Día, el C. José Gustavo Jasso Navarro Director General de OOSAPA menciona que atendiendo a la solicitud de la Comisión Estatal del Agua que propone que el contralor interno de OOSAPA presente un informe o dictamen de contraloría para lo cual cede la palabra a la Lic. Norma Gisela Picazo Pérez contralor interno del Ayuntamiento de Ciudad Fernández quien procede a presentar su informe para conocimiento de la junta de gobierno.

Comenta la Lic. Norma Gisela Picazo Pérez quien menciona que la contraloría hace un seguimiento de las obras presupuestadas de manera exhaustiva, para lo que dichas revisiones generan una base de sustentación para evaluar y expresar una opinión confiable, todo esto con fundamento en el art. 101 y 102 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí así como el Art. 86 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.

Para el desahogo del sexto punto del orden del Día, Toma la palabra el C. José Gustavo Jasso Navarro Director General de OOSAPA quien hace referencia a la instrucción por parte de la Comisión Estatal del Agua de presentar ante la Junta de Gobierno los Indicadores de Gestión y que atendiendo a la propuesta de la Lic. Norma Gisela Picazo Pérez quien propuso en la reunión con número 05/2019 presentar el comparativo de los 3 últimos trimestres de los indicadores de gestión con la finalidad de conocer el comportamiento que presentan en cada trimestre, para lo cual cede al M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Administrativo de OOSAPA quien procede a entregar una carpeta a cada miembro de la Junta de Gobierno para posteriormente dar lectura a dichos Indicadores. (ANEXO 1).

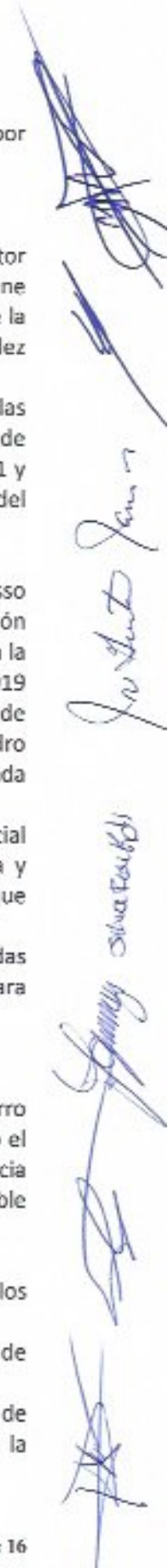
Toma la palabra la L.A Verónica García Aguilera quien da lectura a los indicadores del área comercial quien manifiesta que se están tomando acciones con la finalidad de disminuir la cartera vencida y verificando que los medidores instalados se encuentren en óptimas condiciones con la finalidad de que el cobro a los usuarios sea lo más exacta posible.

El C. Salomón Benavides Rodríguez, Presidente del Consejo Consultivo manifiesta que no existen dudas en la presentación de dichos informes y exhorta a que se siga trabajando de la mejor manera posible para bien de la ciudadanía.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del Día, Continúa el C. José Gustavo Jasso Navarro Director General de OOSAPA hace de conocimiento que el pasado 02 de septiembre del año en curso el Consejo Consultivo sesionó siendo el acta 04/2019 en al cual en uno de sus puntos se trató la renuncia de la primer vocal (Sra. Benigna López Uribe) para lo cual se remite dicha solicitud ante esta honorable Junta de Gobierno en base al ARTICULO 104 CUATER que a la letra dice:

ARTICULO 104. CUATER. Las personas integrantes del Consejo Consultivo podrán ser removidas en los siguientes casos:

- I. Cuando sin causa justificada falten más de tres veces consecutivas a las reuniones de la Junta de Gobierno, o del Consejo Consultivo,
- II. y II. Por renuncia al cargo conferido. En lo previsto en el párrafo que antecede, la Junta de Gobierno calificara la solicitud de remoción que le presente el consejo consultivo y en la



siguiente sesión de la Junta de Gobierno, se procederá a desechar o aprobar la solicitud según corresponda; en caso de ser aprobada esa solicitud, entrara en funciones el suplente y se informará al ayuntamiento, a la cámara o asociación, según corresponda, para que designen a otro suplente.

La Junta de Gobierno recibe solicitud de remoción de integrante del Consejo Consultivo de OOSAPA para su posterior calificación en la siguiente sesión ordinaria de Junta de Gobierno.

Para el desahogo del octavo punto del orden del Día, Toma la palabra el C. José Gustavo Jasso Navarro Director General de OOSAPA y menciona que en la pasada acta 12/2018 llevada a cabo el 25 de septiembre de 2018, el entonces director Refugio Héctor Rodríguez Don Juan presentó la propuesta de otorgar préstamos personales a los trabajadores, propuesta que fue aprobada en el acta 16/2018 celebrada el 26 de Noviembre de 2018, en la cual se aprueba que los trabajadores que perciban un salario menor a \$350.00 podrán solicitar un adelanto de nómina de hasta 45 días su salario diario, teniendo 4 quincenas para que el monto total sea reintegrado; posteriormente el 17 de enero de 2019 en el acta 01/2019 se aprueba la ampliación del plazo de reintegro de los adelantos de nómina de 4 a 8 quincenas; en este sentido el C. José Gustavo Jasso Navarro propone que sean modificados los plazos y montos de dichos adelantos de nómina debido a que en ocasiones hay trabajadores que desean acceder a dicho beneficio, sin embargo su salario no se los permite, motivo por el cual propone que todo trabajador pueda solicitar un adelanto de nómina, exceptuando al director general, subdirector y puestos gerenciales; por otra parte los trabajadores han manifestado la intención de reintegrar el monto solicitado en un plazo menor a las 8 quincenas para lo cual se propone que los adelantos de nómina sean cubiertos en un plazo de 1 a 8 quincenas (periodo a elección del trabajador) y refrendando que todos los adelantos deberán ser reintegrados antes del cierre del ejercicio fiscal anual.

La Lic. Yessica Guadalupe Méndez González, Regidor Representante de la Comisión del Agua del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., pregunta si no afecta el hecho de que sean modificados los tiempos para su pago a lo que contesta la Lic. Norma Gisela Picazo Pérez, contralor municipal que no habría problema porque todo adelanto será cubierto antes del cierre del ejercicio fiscal.

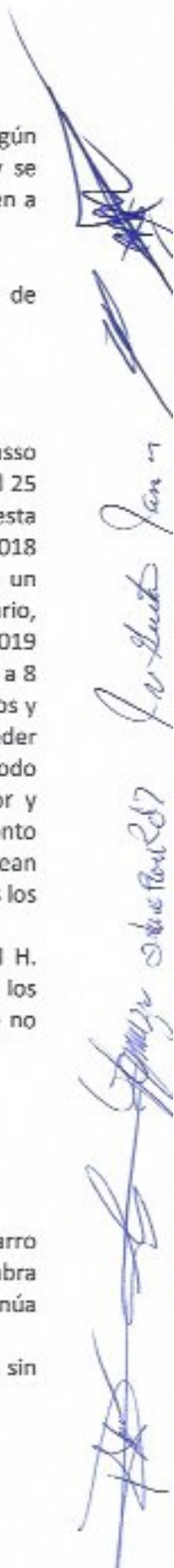
El punto es sometido a votación y es aprobado por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES

Para el desahogo del noveno punto del orden del Día, Continúa el C. José Gustavo Jasso Navarro director general de OOSAPA dirigiéndose a los miembros de la Junta de Gobierno quien cede la palabra al M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Administrativo de OOSAPA quien continúa explicando que de acuerdo al acta 15/2017 con fecha 13 de Noviembre de 2017 que :

En el mes de Enero de cada año se revisará el Tabulador de viáticos para efectos de actualización, sin embargo en este año no se había realizado para lo cual explica esta nueva disposición:

DISPOSICION INTERNA PARA LA ASIGNACION Y COMPROBACION DE VIATICOS



PRIMERO.- El ejercicio de viáticos y gastos de transportación de los empleados de OOSAPA deberá ajustarse y cumplir con las siguientes disposiciones.

SEGUNDO.- El pago de viáticos y gastos de transportación quedara sujeto a las siguientes políticas:

- I. Procederá única y exclusivamente, para el desempeño de comisiones oficiales que por la naturaleza de sus funciones se encuentren plenamente justificadas.
- II. Se ajustará estrictamente a las tarifas que se establecen en esta disposición, en caso de exceder únicamente se reconocerá hasta el límite que marcan los presentes.
- III. Será procedente únicamente cuando la comisión deba desempeñarse en lugares ubicados en un límite perimetral superior a 50 km. del centro de trabajo.

TERCERO.- El oficio de comisión de viáticos y gastos de transportación deberá indicar:

- I. El número de días que comprenda la comisión.
- II. El lugar o lugares en que se deberá desempeñar la comisión.
- III. El medio de transporte que se utilizará.
- IV. Si es pernocta, y
- V. El motivo de la comisión.

El Oficio deberá estar autorizado 24 hrs. antes de la comisión.
El oficio concerniente deberá ser emitido por Dirección General.

CUARTO.- La partida de viáticos y gastos de transportación se integra por:

- I. Alimentación y hospedaje, y
- II. Transporte asignado en base al costo del boleto de transporte colectivo, mas pago de taxis, o bien, casetas y la ministración de combustible.

NOTA: Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.

QUINTO.- La asignación de viáticos se realizara conforme el siguiente tabulador:
Los límites anteriores con salvedad de los eventos oficiales en que existe hotel sede.

		ALIMENTACION	CASSETAS Y COMBUSTIBLES	HOSPEDAJE
FUNCIONARIOS	1,200.00	\$400.00 POR/ DIA DE 50 KM A 170 KM	\$800.00 POR /DÍA DE 50 A 170 KM	\$1000.00 POR DÍA
	2,000.00		\$800.00 POR /DÍA MAS DE 170 KM	

El monto asignado a viáticos actualmente contempla \$600.00 para comida por lo que se propone una reducción del 33.33% quedando en un monto asignado de \$400.00 para alimentación.

SEXTO.-El respaldo y comprobación de los viáticos se realizara a través de los siguientes documentos:

- I. Oficio de comisión sellado y/o firmado con lo que se hará constar la asistencia.
- II. Factura de alimentos.
- III. Factura de hospedaje, en caso de pernocta y
- IV. Comprobantes de traslado, tales como combustible, casetas, boletos de camión etc.

Los comprobantes a que se refieren las fracciones II, III y IV de las presentes disposiciones, deberán cumplir con los requisitos que establecen las disposiciones fiscales aplicables. Todos los comprobantes mencionados en este párrafo serán entregados en un lapso que no exceda de 48 hrs. después de la fecha de la Comisión, debidamente rubricados por el personal comisionado. En caso de que el comisionado no entregue la justificación correspondiente del monto asignado a viáticos en dicho plazo, este tendrá que reintegrar la totalidad asignada en el cheque correspondiente.

SEPTIMO: En el caso de los taxis y estacionamiento deberá presentar el ticket que se les proporciona para ser considerado como parte de los viáticos.

Menciona la Prof. Silvia Flores Rodríguez quien comenta que el monto es aceptable y suficiente para que el personal pueda consumir sus alimentos.

El punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del décimo punto del orden del Día, el C. José Gustavo Jasso Navarro solicita al Presidente de la Junta de Gobierno, el C. José Alfredo Pérez Ortiz, realice la clausura formal de la Sesión ordinaria, a lo cual el Presidente dice que "Siendo las 13:59 horas del día 30 de Octubre del año 2019 queda formalmente clausurada la cuarta Séptima Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno de OOSAPA" expresando que todos los acuerdos aquí tomados tienen validez para bien de este Organismo.

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobación por unanimidad de dispensa de la lectura del Acta anterior.

SEGUNDO.-Aprobación de los Estados Financieros y Transferencias presupuestales del 3er. Trimestre de 2019 por unanimidad.

TERCERO.- Recepción de solicitud de remoción de integrante del Consejo Consultivo de OOSAPA para su posterior calificación en la siguiente sesión ordinaria de Junta de Gobierno.

CUARTO.- Aprobación de modificación de plazos y montos para adelantos de nómina por unanimidad.

QUINTO.- Aprobación por unanimidad el ajuste en el monto asignado para viáticos.

HOJA DE FIRMAS DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO 07/2019
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019



C. José Alfredo Pérez Ortiz

Presidente Municipal de Ciudad Fernández y Presidente de la Junta de
Gobierno de OOSAPA



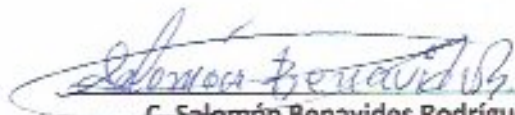
C. José Gustavo Jasso Navarro
Director General y Secretario de la Junta de
Gobierno de OOSAPA



Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández
Subdirector de Coordinación con Organismos
Operadores de la C.E.A. en Representación de la
Comisión Estatal del Agua



Lic. Yessica Guadalupe Méndez González
Regidor Representante de la Comisión
del Agua del H. Ayuntamiento de Ciudad
Fernández. S.L.P.



C. Salomón Benavides Rodríguez
Presidente del Consejo Consultivo de OOSAPA



C. Silvia Flores Rodríguez
Segundo Vocal del Consejo Consultivo
OOSAPA



Prof. José Arvizu Amador
Tercer Vocal del Consejo Consultivo de
OOSAPA